



AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

AVISA:

1. Que, por auto identificado con número de radicación **2025-01-508266 del 15 de julio de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, decreto la apertura del proceso de liquidación Judicial de la sociedad **CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.**, identificada con **NIT 805.025.964**, con domicilio en **Bogotá D.C.**, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.
2. Que, en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Biviana Del Pilar Torres Castañeda** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.864.379, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Calle 113 # 7-45 Torre B Ofc 917 Edificio Teleport Business Park, Bogotá D.C
Celular	318 2530532
Teléfono	601 927 7343
Correo electrónico	btorres@tcabogados.com.co

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad **Credivalores – Crediservicios S.A** el número del expediente bancario es: **110019196110-02544442564**.

7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **18 de septiembre de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **01 de octubre de 2025**, a las **5:00 pm**

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila

Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:Actuaciones
RAD: **2025-01-508266**
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: M7135

CARGO: FUNCIONARIO

REVISOR(ES) :

NOMBRE: M7135

CARGO: FUNCIONARIO

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
=cf2-a==4-&cf2-a&&4-1cf2-E114

